



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES 2025

En el distrito de Miraflores, provincia y región de Lima, siendo las nueve horas del viernes veintiuno de febrero del año dos mil veinticinco, en el Salón Consistorial del Palacio Municipal de Miraflores ubicado en Avenida Larco numeral cuatrocientos, segundo piso, se realizó, presencialmente, la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC MIRAFLORES) del año dos mil veinticinco, contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor Carlos Canales Anchorena, conforme a las convocatorias, previamente cursadas, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas.

1. APERTURA

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, da la bienvenida al jefe de la División Policial Sur 1, Cml. PNP Jares Reyme Daniel, a los miembros del Comité y Gerente de Seguridad Ciudadana, Gral. PNP (r) Arata Bustamante Mario, a la Segunda Sesión Ordinaria del CODISEC de Miraflores 2025; y le cede el uso de la palabra al Alcalde de Miraflores y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, saluda a los presentes y a los ciudadanos que siguen la transmisión a través de redes sociales y plataformas digitales de la entidad, asimismo, agradece la puntualidad y compromiso de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana por su presencia en la Segunda Sesión, en cumplimiento a lo establecido por el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y nuestro Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 de Miraflores, y considerando que tenemos un solo sentir en cuanto a la tranquilidad y por ello la importancia de este CODISEC; en principio, agradecer la presencia del Cml. PNP Jares Reyme Daniel – Jefe de la División Policial Sur 1 siendo muy importante su presencia porque ratifica el compromiso que tenemos con nuestra Policía Nacional y la importancia que tiene en la conformación de este CODISEC. Para mi es importante continuar con esta segunda sesión ordinaria del año, con el fin de fortalecer el trabajo articulado que tenemos entre la Policía Nacional y los operadores de justicia que nos acompañan, Juzgado y Fiscalía, la sociedad civil, a través de las Juntas Vecinales, y las autoridades de las diversas áreas públicas que conforman este CODISEC, igual a la Compañía de Bomberos. Culmina solicitando al maestro de ceremonia el siguiente punto en agenda





2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Sr. **GUILLERMO GUEDES ONTANEDA**, Maestro de Ceremonia, cede el uso de la palabra al Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC para la verificación del quorum.

Gral. PNP (r) **MARIO ARATA BUSTAMANTE**, Responsable de la Secretaría Técnica, procede a verificar la asistencia de los integrantes del CODISEC de MIRAFLORES, solicitando levantar la mano y confirmar su participación; dando cuenta que se contaba con el **QUORUM REGLAMENTARIO** para esta Sesión.

ASISTENCIA A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC DE MIRAFLORES		
Nº	MIEMBROS/ CARGOS	SI/ NO
T01	Dr. Carlos Canales Anchorena Alcalde y Presidente del CODISEC de Miraflores	SI
T02	Ing. Ana Verónica Benites Romero Subprefecta de Miraflores	NO
T03	Cmdte. PNP Jhon William Luján Munive Comisario PNP de Miraflores	SI
T04	Cmte. PNP Luis Chavez Melendez Jefe del Departamento de Investigación Criminal de Miraflores	SI
T05	Cmte. PNP Tanya Melissa Gutiérrez Calderón Jefe de la Unidad Transito Sur 1, Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial	NO
T06	Cmdte. PNP Edwin Cesar Huayta Guerra Comisario de Turismo Lima Sur	SI
T07	Cmdte. PNP Efraín Fernando Velit Ortiz Jefe del Escuadrón de Emergencia Sur 1	NO
T08	My. PNP Rogger Jesse Chichipe Rojas Comisario PNP de San Antonio	SI
T09	My. PNP Jorge Luis Hernandez Díaz Jefe del Grupo Tema Sur 1	SI
T10	Tnte. Brig. CBP Ivan Fernando Villareal Sevillano Primer Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios de Miraflores 28	SI
T11	Dr. Brayan Luis Espíritu Vega Juez de Paz Letrado Titular del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, Poder Judicial	-





T12	Dr. Segundo Guillermo Huamán Jambo Fiscal Adjunto Provincial de la Fiscalía Superior Transitoria Especializada en Prevención del Delito, Ministerio Público	SI
T13	Sra. Liliana Dupeyrat Holguín Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	SI
T14	Dr. Alberto Gonzales Guzmán Director del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa	NO
T15	Lic. Oscar Teobaldo Rojas Camacho Director de la UGEL 07	NO
T16	Lic. Lourdes de Fátima Infante Arebalo Promotora del Centro Emergencia Mujer – CPNP San Isidro, Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (AURORA)	SI
T17	Sr. Willy Marcial Alban Peralta Representante de Delegados de las Juntas Vecinales Comunes	SI



El quorum reglamentario para esta Sesión, de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento, Modificatorias y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana estuvo constituido por diez integrantes titulares de las diecisiete instituciones miembros del CODISEC, incluyendo seis integrantes suplentes, de las siguientes instituciones:

N°	REPRESENTANTES
T01	Lic. Carlos Vega Heredia Representante de la Subprefectura de Miraflores
T02	My. PNP Carlos Quispe Representante del Escuadrón de Emergencia Sur 1
T03	Tnte. PNP Sheila Perez Alegria Representante de la Unidad Transito Sur 1, Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial
T04	Tnte. Brig. Agustín Paulo Salvador Fonseca Representante de la Compañía de Bomberos Voluntarios de Miraflores 28
T05	Dra. Yannett Angelica Reaño Robles Representante del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa
T06	Lic. Liz Marleni Rodríguez Fernández Representante de la UGEL 07

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, determinó que, con el quorum reglamentario, se da por aperturada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores del año dos mil veinticinco, dándole la bienvenida



a los nuevos miembros, con quienes vamos a trabajar juntos de manera articulada para hacer que nuestro distrito sea el más seguro y solidario, pero de todas maneras, el distrito que mejor trabaje por la seguridad ciudadana, siendo materia principal en la convocatoria de este Comité, por lo cual, pidió un aplauso por los nuevos miembros; pasando a la Estación Informes.

3. ESTACIÓN INFORMES

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita al Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, a realizar su reporte sobre acciones desarrolladas por la Secretaría Técnica del Comité y la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, pide permiso al Presidente del CODISEC e inicia su presentación señalando que realizará un rápido recuento de las actividades de la Gerencia de Seguridad Ciudadana desarrolladas en el mes de enero:

- Estrategias del Plan de Trabajo de Seguridad Ciudadana 2023-2026, siendo como sigue:
 - Evaluación estratégica de la problemática actual.
 - Visita a los altos mandos de la PNP.
 - Reunión de trabajo con la PNP local.
 - Reunión de trabajo con la PNP especializada. (Tránsito, Turismo, DIVEME, Escuadrón Verde, DIRINCRI, Robos, DIRANDRO, Trata Personas).
 - Incrementos y capacitación de serenos e inspectores de tránsito.
 - Adquisición de uniformes y equipos.
 - Incremento de las Cámaras de video vigilancia.
 - Repotenciación de la Central Alerta Miraflores
 - Restructuración de las 6 áreas de Patrullaje
 - Implementación del módulo bilingüe e incremento de serenos bilingües.
 - Incremento de Patrullaje sin fronteras
 - Creación del módulo de serenos santa cruz.
 - Creación del PAR PNP.
 - Apoyo con 10 UU.MM a la PNP.
 - Uso coordinado con Surquillo para el uso del módulo de Andrés Avelino Cáceres.





- Creación del escuadrón Flash y adquisición de 20 Motocicletas.
- Convenio de cooperación institucional para contratar personal PNP.
- Incorporación de la IA en la Central de Alerta Miraflores
- Implementación de cámaras portátiles.
- Compra de UU.MM y drones.
- Repotenciación de la Brigada Canina.
- Convenio con MININTER para el uso del espectro electromagnético.
- Incremento de 60 Motocicletas de la MMLM.
- Adquisición de radios POC.
- Incremento de Patrullaje sin fronteras a nivel Mancomunidad
- Ejecución en parte del PIP de los 5 módulos de seguridad.

■ **Acciones de enero 2025**, los cuales son los siguientes:

- **Acción 01:** Presentación del Plan Verano Seguro 2025.
El Plan Verano Seguro 2025, se extenderá los tres primeros meses del año, contando con: Apoyo de la Unidad de Salvamento acuático y Rescate de la (PNP) y Despliegue de 40 serenos por las ocho playas de Miraflores (Delfines, Punta Roquitas, La Pampilla, Waikiki, Makaha , Redondo 1, Redondo 2 y Estrella) Grupo Especial "Bañistas encubiertos". Resultados: 01 rescate, (01) menor extraviado, (01) tabla olvidada, (1) detenido, 236 intervenidos.
- **Acción 02:** Presentación de la operatividad del Sistema de Seguridad Ciudadana basada en IA a altos representantes del MININTER.
Exposición ante altos representantes del Ministerio del Interior (MININTER) sobre la operatividad del sistema de inteligencia artificial (IA); contándose con 657 cámaras de video vigilancia con IA que se irán incrementando en todo el distrito.
- **Acción 03:** Reinicio de Operativo de control a motos delivery por la SG MUYSV tras el fallo a favor por INDECOPI.
Reinicio de los operativos de control a motos y orientación sobre el registro en el aplicativo delivery con apoyo de personal de la SG MUYSV y las Comisarias (Miraflores y San Antonio) así como División de Tránsito de la PNP.
- **Acción 04:** Incremento del Patrullaje Integrado y por Convenio.
- **Acción 05:** Conformación de siete (07) Equipos Zorro, a fin de mantener el orden y





control en el distrito

- **Acción 06:** Capacitación a los serenos sobre Mendicidad y Trabajo Infantil por la Gerencia de Desarrollo Económico y Fiscalización y DEMUNA.
- **Acción 07:** Participación en la Mancomunidad Municipal Lima Centro en la temática de Seguridad Ciudadana.

Representantes de las Municipalidades (San Isidro, La Victoria, Surquillo, Lince, Miraflores, San Borja, Barranco, Jesús María y Pueblo Libre) que conforman la Mancomunidad Lima Centro, se reunieron para revisar la Propuesta del Plan Operativo Institucional 2025 de la Mancomunidad y Proyectos de Inversión en Seguridad Ciudadana.

▪ **Situación actual de la Seguridad Ciudadana enero 2025,**

En el gráfico, se presenta la comparación de la incidencia delictiva de febrero del dos mil veinticinco frente a febrero del dos mil veinticuatro con una reducción del veintitrés punto cuatro por ciento de la incidencia, considerando las fuentes de las Comisarias de Miraflores y San Antonio, y la Central Alerta Miraflores; asimismo, se identificó características, como lugares de mayor incidencia, días, turnos, modalidad, bienes sustraídos y medios de alerta.

Aunado a ello, se mostró el comparativo de la incidencia delictiva de robo y hurto, respectivamente, de enero del año en curso frente al año anterior según el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

▪ **Resultados Operacionales**

En principio, se resalta las acciones principales desarrolladas por la **Subgerencia de Serenazgo:**

Patrullaje Municipal, se mencionó que, se ha realizado doce mil sesenta y siete patrullajes durante el mes de enero, empleando todo el recurso logístico y/o fortaleza bajo la modalidad de sereno a pie, motorizado, no motorizado, aéreo y con empleo canino.

Patrullaje Integrado, se mencionó que, se realizó mil novecientos sesenta y siete patrullajes integrados en el mes de enero, contando con las Fuerzas Amigas: Comisaria de Miraflores, Comisaria de San Antonio y Policía por Convenio.





Patrullaje Sin Frontera, se mencionó que se realizó cincuenta y nueve patrullajes sin fronteras en el mes de enero con los distritos limítrofes, siendo: Surquillo, San Isidro, Santiago de Surco y Barranco.

Operativos, se mencionó que, en los diversos operativos realizados se llegó a mil quinientos ochenta y siete operativos en el mes de enero, contando con fuerzas amigas, como: CPNP Miraflores, CPNP San Antonio, DEPINCRI, CPNP Turismo, Policía de Tránsito y Grupo Terna - Escuadrón Verde.

Atenciones de la Central Alerta Miraflores, se mencionó que se realizó:

- Cuatro mil doscientos seis llamadas telefónicas
- Dos mil noventa intervenciones directas
- Dos mil ciento veinticuatro visualizaciones por cámara
- Mil novecientos ochenta y seis reportes por redes sociales

Asimismo, se resalta las acciones principales desarrolladas por la **Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial**:

Sensibilización en Educación y Seguridad Vial, se mencionó que, se ha realizado dieciséis campañas de sensibilización, entre ellas: Rey Peatón, Saca la mano del claxon y Seguridad Vial.

Operativos, se mencionó que, la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial ha realizado doscientos cuarenta operativos, obteniendo como resultado tres mil cuatrocientos veinte papeletas, entre operativos conjuntos con fiscalización de recuperación de espacios públicos, operativo contra el transporte público informal, operativo contra el transporte de carga y operativos para erradicar paraderos informales, contando con fuerzas amigas, como: Policía de Tránsito, Autoridad de Transporte Urbano y Municipalidad Metropolitana de Lima.

Auxilio vial, se mencionó que, se realizó doscientos cincuenta y cuatro auxilios viales durante el mes de enero, en los servicios de: mecánica, cambio de llantas, recarga de baterías, remolque, y olvido de llaves.

Traslado con grúas, se mencionó que, se realizó treinta y ocho traslados de grúas, en las siguientes situaciones: en choque, en falla mecánica y en operativos de fiscalización.





Eso sería todo señor Presidente, en cuanto, al informe presentado por la Secretaria Técnica del CODISEC.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece la presentación del Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, mencionando que, existen resultado concretos desde que asumimos em la gestión, siendo el dos mil veintitrés fue un año sumamente duro, había una cantidad de aproximadamente veinticinco a treinta robos de celulares por día, una cifra que realmente nos golpeó, tomamos más acción, contratamos más serenos, fortalecimos el Convenio con la Policía Nacional, ampliamos el convenio a cien policías, contando con alrededor de sesenta y siete, no llegamos a setenta, pero todavía hay espacio para seguir incrementando; hemos duplicado la flota vehicular, contando con ciento cuarenta motocicletas, ochenta vehículos siendo la mitad nuevas, y el tema de la inteligencia artificial ha ayudado muchísimo a intervenir. Hoy en día, el delincuente que entra a Miraflores sabe que los estamos observando y eso nos a ayudado a reducir la incidencia delictiva, que hay todavía robos, existen pero el trabajo nuestro es reducir, hay días que no hay robos y al día siguiente son seis robos, pero ya bajó de veinte robos, a treinta delito por día, estamos en un promedio de seis. Y lo mas importante que, en los últimos años, cero fallecidos por tema delincuencia, existe registro en el Hospital Casimiro Ulloa pero provienen de la zona sur. El trabajo de patrullaje integrando es muy amplio que se viene desarrollando de la meno de las Comisarias, lo que se puede reiterar es el consumo de alcohol en espacios públicos, dado los esfuerzos que se realiza con mayor operativos mediante el control de identidad, teniendo los datos de estos consumidores y colocarlos en una pagina web de personas que están cometiendo infracciones dentro del distrito porque consumir alcohol en vias públicas esta reconocido como una falta, por ello, antes de multar o sancionar es educar.



Crnl. PNP JARES REYME DANIEL, Jefe de la División Policial Sur 1, saluda a los presentes e inicia agradeciendo la invitación al Comité, dando unos alcances, en relación a los operativos de consumo de alcohol, habiendo conversado con los Comisarios de Miraflores, nosotros podemos participar en los operativos de consumo de alcohol con la finalidad de identificar a las personas, ustedes se harían cargo del tema de la multa, y en relación a las fotos, tener cuidado con la toma de fotos, tomando la precaución del caso, pero no podemos ponerlo en una pared, como en el caso de los delincuentes que son capturados en flagrancia, , lo que sí se puede hacer, mientras intervenimos, su personal pudiera filmar o tomar fotos, y aquellos que no se quieran identificar, lo llevamos a la Comisaria, contemplando las cuatro horas para el control de identidad. Paralelo a ello, así como también exigimos al personal policial y al personal de serenazgo, también seria bueno reconocer el trabajo de este personal, planteándole al Gral. PNP (r) Arata, la realización de



una ceremonia bimestral, o cada dos meses, posiblemente un lunes patriótico, premiar a las mejores intervenciones policiales, e igualmente, las mejores intervenciones del personal de serenazgo, tanto con apoyo de la Municipalidad o empresa privada pagarles un reconocimiento, sería muy importante para elevar la moral de nuestro personal, realizando una ceremonia pública. Además, hace unos días, solicité la compra de treinta scanner, siendo un aparato de ayuda para identificar al ciudadano que reducirá el tiempo de atención y respuesta, agilizando y fidelizando la información, siendo importante para los operativos.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, señala que la carta se envió a la Gerencia de Administración y Finanzas para conocer la modalidad de entrega, además, hablaré con mi Gerente Municipal para que hable con el Gerente Municipal de Surco y se utilice la misma vía, y si no, la hacemos a través de una donación de privados. Sobre el reconocimiento que venimos implementamos podemos adicionar a los efectivos policiales, usualmente, se les da vales de consumo, y celulares como premio. Si algún miembro desea hacer uso de la palabra. Maestro de ceremonia continúe.



Dr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita a la Cmte. PNP Jhon William Luján Munive, Comisario de la Comisaria de Miraflores, a realizar su reporte sobre las principales acciones operativas desarrolladas.

Cmte. PNP JHON WILLIAM LUJÁN MUNIVE, Comisario de Miraflores, saluda a los presentes e inicia su presentación.

- **Teléfono de emergencia de la Comisaria de Miraflores**, presentó el siguiente número: 980 121 768.
- **Mapa del Delito**, mencionó la distribución de los recursos del patrullaje en la jurisdicción de la comisaria de Miraflores, contando con: cinco patrulleros, un patrullero para integrado y nueve motocicletas
- **Módulo de atención y orientación al ciudadano**, mencionó que, ciudadano que se acerca a la Comisaria de Miraflores será atendido con empatía de manera asertiva por personal policial que lo derivará a la sección solicitada.
- **Servicios policiales**, mencionó los diferentes servicios cubiertos por los efectivos policiales de su comisaria, como:
 - **13ENE2025**: Presencia de doscientos (200) personas aprox. Manifestantes del Sindicato de Trabajadores de la Autoridad de Transporte Urbano (SINTRANATU).



- **23ENE2025:** Manifestantes reclaman que los parques del distrito de comas al parecer serán usados en depósitos de vehículos del ATU, causando su incomodidad y malestares por tal motivo que vienen a ejercer su derecho a la protesta.
- **14ENE2025:** Apoyo en el traslado a la AA.HH. Los jazmines en el distrito de San Juan de Lurigancho a una persona enferma la cual su fría de alteraciones mentales por el personal pnp.
- **06FEB2025:** Instalación del servicio policial por la ceremonia de presentación de la maestría en **derechos humanos MINJUSDH y caen e inauguración del año académico 2025 del Centro de Estudios en Justicia y Derechos Humanos**, con presencia de la Sra. Presidenta Dina Ercilia Boluarte Zegarra.
- **TMP - 3047,** Traslado de persona de Norma Santiago Lupe ciudadano venezolano quien sufre de alteraciones mentales, a su domicilio ubicado en San Juan de Miraflores referencia a la altura de la Losa Deportiva Floresta, siendo entregado a su progenitora Dalle Hurta Neta Chirinos, cedula N° 15312632, por personal PNP.
- **28ENE2025:** Prestación de garantías policiales, durante, la ejecución de la “diligencia judicial de **lanzamiento** “Juan Fannig.
- **13ENE2025:** “Diligencia de lanzamiento, calle Los Alcanfores N° 110-2025”, dispuesto por el 14° Juzgado Especializado en lo civil de lima.
- **12FEB2025:** Instalación del servicio en el Hotel Hilton en Av. La Paz 1099-Miraflores, por motivo que se hospedaban los jugadores del equipo del Club Alianza Lima, por motivo del partido de fútbol por La Liga 1 entre los equipos de "Alianza Lima Vs Nacional" a realizarse en el Estadio Alejandro Villanueva; a las 19.30 horas.
- **19ENE2025:** Aprox. trescientos (300) ciudadanos venezolanos feligreses, en procesión, a la jurisdicción de Miraflores, los mismos partieron de la jurisdicción de Lince, en procesión por motivo de celebrar un acontecimiento religioso (Virgen Divina Pastora), manifiestan que en nuestro país lo celebran cada 3er domingo de enero.
- **14FEB2025:** Concentración de personas en la rotonda del Parque Kennedy y Parque del Amor por celebración del día del amor y la amistad.
- **14FEB2025:** Instalación del servicio por la llegada de los jugadores de fútbol del Club Cienciano del Cusco al Hotel Casa Andina ubicado Calle Schell Cdra. 452 Miraflores.





- **14-18FEB2025:** Instalación del servicio en el Belmont Park Hotel donde se encontraban un grupo de fans y periodistas a la espera ante la llegada de la cantante y compositora colombiana Shakira.
- **16FEB2025:** Instalación del servicio en la clínica delgado por el internamiento de la cantante Shakira por presentar problemas de salud, en el lugar se encontraban personas aglomeradas entre fanáticos y medios de la prensa, asimismo toda información con referencia a la artista es de carácter reservado.
- **PLAN DE OPERACIONES VERANO SEGURO 2025:** Ejecución de control de identidad orientadas a prevenir, neutralizar y eliminar riesgos que atenten contra el normal desarrollo de las actividades en la Playa Makaha consumo de bebidas alcohólicas y estupefacientes.

▪ **Estrategias para reducir la inseguridad**, señaló lo siguiente:

- Servicio de madrugada en puntos críticos
- Conformación de grupos de intervención rápida
- Operativos de control de identidad
- Firma de contacto de "Contacto Ciudadano"
- Ejecución del Operativo "Perú Seguro 2025"
- Patrullaje Policial a pie

▪ **Producción Policial**, mencionó que, se tiene registro de cincuenta y seis denuncias en flagrancia, siendo las siguientes modalidades:

- Delitos contra la libertad sexual
- Delitos contra el patrimonio
- Delito contra la vida, el cuerpo y la salud
- Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar
- Delito contra la seguridad pública
- Delito contra la autoridad pública
- Delito contra la fe pública

Asimismo, en el mes de febrero, se contó con seis requisitorios.

▪ **Detenidos**, se presentó una galería fotográfica de detenidos del mes de febrero.

▪ **Sección de Policía Comunitaria**, señaló lo siguiente:

- **30ENE2025:** Paseo recreativo a la Playa Agua Dulce en coordinación con la Unidad de Salvataje.





- **05FEB2025:** Partido de confraternidad con vecinos e integrantes de la Asociación de Deportistas de Adulto Mayor del distrito de Miraflores (ADESPAM).
- Talleres del Club de Menores – Amigos de la Policía 2025
- **13FEB2025:** Visita del Club "Amigos Caminantes" de la Municipalidad de Miraflores a la Comisaría PNP Miraflores.
- **18FEB2025:** Campeonato relámpago con la comisaría PNP San Isidro y la I.E.E. Alfonso Ugarte
- Ronda mixta de seguridad ciudadana en el sector 2

Concluye su intervención agradeciendo la atención prestada.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece la presentación del comandante, señalando la importancia de caminar por el distrito y recoger los comentarios de los vecinos y sus necesidades, estando cerca al Parque Justo Miranda, esta prácticamente, a una cuadra de la Comisaría de Miraflores, entonces el tema del consumo de droga y alcohol, tenemos que revisarlo, porque el que consume droga, usualmente, se pone violento, por ello, en esas situaciones se emplea el patrullaje integrado en coordinación con las Comisarias. Nosotros hemos realizado una ronda con los sectores respectivos, lo vamos a ver porque esas exposiciones que piden de las subgerencias se han debido realizar, para ello, vamos a afinar la fecha para conocer las necesidades.

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita al Comisario de la Comisaría de San Antonio, My. PNP Rogger Jesse Chichipe Rojas, a fin de que realice su reporte sobre las principales acciones operativas desarrolladas.

My. PNP ROGGER JESSE CHICHIPE ROJAS, Comisario de San Antonio, saluda a los presentes en sala e inicia su presentación señalando lo siguiente:

- **Recursos Humanos,** reconoció que cuenta con ochenta y dos efectivos policiales en la jurisdicción de San Antonio.
- **Recurso Logístico,** se mencionó que se cuenta con: seis patrulleros propios, cuatro motocicletas y tres del patrullaje integrado.
- **Incidencia delictiva 2025,** se mencionó, que cuenta con el siguiente registro:





- En enero, se registró tres robos en el año dos mil veinticinco frente a diez robos en el año dos mil veinticuatro, además de, en el mes de febrero, se registró tres robos en el año dos mil veinticinco frente a doce robos en el año dos mil veinticuatro.
- En enero, se registró veintiséis hurtos en el año dos mil veinticinco frente a cuarenta y ocho hurtos en enero del año dos mil veinticuatro, además de, en el mes de febrero, se registró tres robos en el año dos mil veinticinco frente a doce robos en el año dos mil veinticuatro.
- En enero, se registró un hurto de vehículo en ambos periodos de estudio, además de, en el mes de febrero, se registró cero hurtos de vehículo en el año dos mil veinticinco frente a tres hurtos de vehículos en el año dos mil veinticuatro.
- En enero, se registró cuatro faltas en el año dos mil veinticinco frente a una falta en enero del año dos mil veinticuatro, además de, en el mes de febrero, se registró tres faltas en el año dos mil veinticinco frente a tres faltas en el año dos mil veinticuatro.

▪ **Mapa de la jurisdicción**, se mencionó que, respecto al patrullaje presenta la distribución de los patrulleros, contando con cuatro sectores policiales, ocho subsectores y diecinueve cuadrantes.

▪ **Casos de violencia familiar**, se mencionó, que cuenta con un registro de dieciséis denuncias entre los meses de enero y febrero del año dos mil veinticinco frente a diecisiete denuncias entre los meses de enero y febrero del año dos mil veinticuatro.

▪ **Medidas de protección**, se mencionó que, cuenta con ciento setenta y dos medidas de protección registradas, de las cuales, se realizaron cien visitas.

▪ **Captura en flagrancia 2025**, se presentó una galería fotográfica de los diferentes casos de capturas en flagrancia.

▪ **Operativos policiales**, se mencionó que, se realizaron los siguientes operativos:

- Cincuenta nueve operativos de control de identidad
- Veintiocho motos lineales
- Cuatro operativos policiales "Plan Génesis"
- Tres operativos policiales contra la delincuencia en común
- Un operativo de "Control de motos delivery"





- **Cuadro comparativo de los logros obtenidos Enero**, se mencionó, que se evidencia un ligero aumento de la producción policial del año dos mil veinticinco frente al año dos mil veinticuatro; con un total de seis requisitorias, catorce flagrancias, un arma incautada y ninguna banda desarticulada en enero del año en curso, y en febrero, se registró dos requisitorias, trece flagrancias, dos bandas desarticuladas y nueve celulares recuperados e incautados
- **Estrategias adoptadas:**
 - a. Implementación de la estrategia institucional vecindario seguro al 100%
 - b. Reuniones y rondas mixtas enero-febrero 2025
 - c. Reuniones con integrantes de las Juntas Vecinales
 - d. Talleres de verano “Club de menores: Amigos de la Policía”
 - e. Reuniones con autoridades locales – Ministerio Público
 - f. Constitución del Comité Interinstitucional “CEM 24 Horas” y Comisaria San Antonio
 - g. Reunión con jefe de área de Serenazgo
 - h. Calistenia policial
 - i. Firma de los cuadernos de control ciudadano
 - j. Atención al público



Concluyó su intervención reiterando el compromiso de las autoridades locales con la seguridad y el bienestar de la comunidad. Agradeció a todos los presentes por su atención.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece al Comisario de San Antonio, y señala que, las cifras son claras, se ha reducido mas del cincuenta por ciento de hechos delictivos, además de un incremento de resultados, de cero el año dos mil veinticuatro a dos bandas desarticuladas este año, seis requisitorias y hechos de flagrancia, eso significa que vamos en un buen camino en la colaboración Serenazgo – PNP por el trabajo mancomunado entre ambos. Continuamos con la siguiente presentación.

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita al Dr. Segundo Guillermo Huamán Jambo, Fiscal Adjunto Provincial de la Fiscalía Superior Transitoria Especializada en Prevención del Delito del Ministerio Público, a realizar su presentación informativa sobre estadísticas de detenidos en flagrancia delictiva de Miraflores:



Dr. Segundo Guillermo Huamán Jambo, Fiscal Adjunto Provincial de la Fiscalía Superior Transitoria Especializada en Prevención del Delito del Ministerio Público, saluda a los presentes e inicia su presentación, como sigue:

- Ministerio Público – Funciones
De acuerdo a nuestra Constitución Política (art. 158-159) es un organismo autónomo, que tiene entre sus principales funciones el de velar por la independencia de los órganos jurisdiccionales y por la recta administración de justicia, representar en los procesos judiciales a la sociedad, conducir desde su inicio la investigación del delito y ejercitar la acción penal de oficio a petición de parte.
- Fiscalías Penales con competencias en Miraflores, comprende:
 - a. Primera Fiscalía Corporativa Penal de Miraflores – Surquillo – San Borja
 - b. Segunda Fiscalía Corporativa Penal de Miraflores – Surquillo – San Borja
- Información de detenidos en flagrancias delictivas – IV trimestre 2024
Se presentó la estadística de delitos del cuarto trimestre según RENADESPPLE – Registro Nacional de Detenidos y Sentenciados a Pena Privativa de la Libertad Efectiva.



Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece al representante del Ministerio Público por su presentación, y consulta, si el homicidio calificado del mes de diciembre, no se tiene reporte de ello, si se podría identificar porque no se tiene reportado.

Dr. Segundo Guillermo Huamán Jambo, Fiscal Adjunto Provincial de la Fiscalía Superior Transitoria Especializada en Prevención del Delito del Ministerio Público, señala que, esta información se tiene como estadística, por ello, solicitaría a los despachos el detalle de la información. Esta información está presente en RENADESPPLE, siendo una información genérica.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, indica que, este reporte es de Surquillo.

Dr. Segundo Guillermo Huamán Jambo, Fiscal Adjunto Provincial de la Fiscalía Superior Transitoria Especializada en Prevención del Delito del Ministerio Público, señala que, es una información que no es precisa posiblemente, pero es la información que se ha requerido, sin embargo, pediría el detalle.



Dr. **CARLOS CANALES ANCHORENA**, Presidente del CODISEC de Miraflores, señaló que sonaron las alertas dado que no se cuenta con dichos reportes. Una consulta mas sobre los hurtos agravados eran treinta y cuatro, y cinco se fueron al archivo, quisiéramos saber, debido que si ha sido agravado es porque surgió violencia, existiendo las pruebas como se puede archivar ello. Si nos ayuda con la información o pedirla para tenerla como data.

Dr. **Segundo Guillermo Huamán Jambo**, Fiscal Adjunto Provincial de la Fiscalía Superior Transitoria Especializada en Prevención del Delito del Ministerio Público, señala que, se desconoce la exactitud, pero solo las fiscalías penales podrían darle más información precisa de ello.

Dr. **CARLOS CANALES ANCHORENA**, Presidente del CODISEC de Miraflores, menciona que se requiere conocer, y sobre el tema de las extorsiones, se ha mencionado la existencia de tres extorsiones y no tenemos esa información que contemplaría la DEPINCRI. Si pudiera apoyarnos con esa información para aterrizar mejor las acciones. Cediéndole el pase al maestro de Ceremonia.



Sr. **GUILLERMO GUEDES ONTANEDA**, Maestro de Ceremonia, señaló que continuando con la sesión y como siguiente punto en agenda, pasamos a estación pedidos.

4. ESTACIÓN PEDIDOS

Dr. **CARLOS CANALES ANCHORENA**, Presidente del CODISEC de Miraflores, invita a los miembros del Comité a presentar algún pedido, si lo estiman pertinente, en esta Sesión.

Dr. **SEGUNDO GUILLERMO HUAMÁN JAMBO**, Fiscal Adjunto Provincial de la Fiscalía Superior Transitoria Especializada en Prevención del Delito del Ministerio Público, señala que, partiendo del hecho que, el suscrito fue designado como miembro del Comité, ante una solicitud de ustedes, porque necesitaban la presencia de un fiscal de prevención del delito, porque básicamente de eso se trata más que nada de trabajar en la prevención y coordinar actividades estratégicas. Conociendo que una de las problemáticas que mas aquejan es la mendicidad infantil, tengo conocimiento que solicitaron un reunión con el coordinador de prevención del delito, imagino que ya deben estar por programar una cita para que puedan atenderlos y establecer la mejor forma de abordar esta problemática, probablemente con prevención, quizás también, con trata de personas o fiscalía de familia, posiblemente, realizar operativos conjuntos, ese era lo primero por confirmar para conocer el estado. En segundo lugar, el suscrito ha dejado de pertenecer al



subsistema de prevención del delito, por cuestiones institucionales, ha sido rotado a otro subsistema, precisamente como pedido, viendo la necesidad, como iniciaron en su oportunidad, quizás como acuerdo, se solicita para que se incorpore un Fiscal de Prevención del Delito.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradezco el compromiso y compromiso del fiscal. Señalando que se tome nota para una nueva designación del Ministerio Público en el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores. El tema de mendicidad es un tema que se quiere tener programado bimensualmente, consideramos necesarios los operativos, pero es de acuerdo a la disponibilidad de la Fiscalía, siendo Miraflores un lugar muy codiciado y apetecible por el turismo, lamentablemente, genera un incremento permanente de los actos de mendicidad con el resultado de tener niños dopados o en condiciones inhumanas que son expuestos a la intemperie. Entonces, reiteramos nuestra solicitud a la Fiscalía para insistir con la cita, o en todo caso, pedirle de forma escrita, la cancelación de los operativos, así como la solicitud a la fiscalía de trata y de familia. Adelante Sr. Willy Marcial Alban Peralta

Sr. WILLY MARCIAL ALBAN PERALTA, Delegado representante de las Juntas Vecinales Comunales, saluda a los presentes y señala que, enunciará dos cosas puntuales, en principio, agradecerle al Dr. Huamán porque es un pedido especial de los vecinos que deseaban saber en que concluía el trabajo de la Seguridad Ciudadana luego de la denuncias, y segundo, agradezco y felicitar el trabajo de nuestra seguridad ciudadana, aprovechando que están presentes, y que tenemos unos grandes especialistas en el tema para saber como estamos en nuestra seguridad, lo están haciendo por charlas en zonas a todos los vecinos de Miraflores, para estar enterados todos de que se hizo, que se esta haciendo y que se va a hacer, con que contamos y con que no contamos, que necesitamos, y el vecino esta exponiendo todas sus dudas, y es respondido por la gente de seguridad ciudadana. Me siento orgulloso que estamos avanzando a pasos agigantados y quiero que se reconozca, por ejemplo, el beneficio de la inteligencia artificial y las recomendaciones que le dan al ciudadano, punto por punto que tienen que hacer, para asegurarnos y estar mas tranquilos en nuestro distrito, había algunas dudas y quejas de que no veían serenos en las calles, por ello, ya se les explicó ¿Como están?, ¿Con cuántos serenos contamos?, ¿Que están haciendo?, ¿Qué clase de patrullajes tenemos?, las modalidades: patrullaje a pie, patrullaje motorizado, mixtos, aéreos, siendo preventivo, tácticos y troncalizados, además de los tipos: integrado, por convenio y sin frontera, todo lo que están haciendo en los tres turnos servirá para los ciudadanos mirafloresinos estén seguros. Aun no llegamos al cien por ciento, ojalá llegemos, pero al momento es un trabajo prolijo y pido un aplauso para la Seguridad Ciudadana y la Policía Nacional.





Dr. **CARLOS CANALES ANCHORENA**, Presidente del CODISEC de Miraflores, señaló que, si alguien más gusta participar.

Crnl. PNP JARES REYME DANIEL, Jefe de la División Policial Sur 1, menciona que, habiendo escuchado las intervenciones de los Comisarios de Miraflores, y apreciado el incremento de la producción policial, así como, la disminución de la incidencia delictiva, hago de conocimiento que la Región Policial Lima, cuenta con doce divisiones policiales y tres unidades especializadas, total de quince unidades policiales, de las cuales, el año pasado, esta división policial quedo en el puesto numero siete en el ranking de producción, sin embargo, en estos dos primeros meses, estamos en el puesto numero uno, gracias al trabajo de mis Comisarios de Miraflores, San Isidro, Surco, los seis distritos que comando, entonces, igualmente, quiero felicitar, públicamente, a mis comisarios que vienen trabajando de manera articulado con la Municipalidad de Miraflores, como en los otros municipios que yo dignamente tengo a mi cargo. A mismo, señor alcalde solicito una reunión con la Gerencia de Seguridad Ciudadana, encontrándonos a pocos días para iniciar el año escolar, es importante que no descuides estos servicios; nosotros formulamos una orden de operaciones para la seguridad de todos los colegios tanto público como privado, entonces, el año pasado fui jefe de la División Policial este dos, donde quedamos en el segundo puesto a nivel región por el trabajo articulado que realizamos tanto con mis comisarios y alcaldes. Posiblemente, no se la cantidad de colegios por distritos, si en caso, la policía no cubre el total de todos los colegios requerimos ayuda del serenazgo, pero como sabemos, en estas fechas, se incrementan mucho los actos delincuenciales, ya que los niños y jóvenes van y salen del colegio, muchos con sus celulares de ultima gama, acá sabemos que es una zona de estatus económico medio alto, entonces, se va a incrementar la incidencia delictiva, por eso, debemos trabajar de la mano para reforzar el patrullaje policial integrado.

Dr. **CARLOS CANALES ANCHORENA**, Presidente del CODISEC de Miraflores, mencionó que, la semana pasada, se realizó una reunión con todo los colegios de Miraflores, públicos y privados, tuvimos que tener presente a los Comisarios de Miraflores para que apoyen el tema, ahí planteamos las acciones que realiza la Municipalidad, como, los brigadistas voluntarios que tenemos en los colegios públicos para el tema de ayudar a los niños a cruzar las pistas en la calle, etc.; el bus que tenemos en la zona de Santa Cruz para poder llevar a los niños al colegio gratuitamente en horas de la mañana, y la coordinación con los colegios, por zonas, por ejemplo la Av. Ricardo Palma, donde hay tres colegio: el Markham, Pestalozzi y Saint George, el año pasado, tuvimos incidentes terribles, en una semana, mas de catorce asaltaos, nosotros ya lo eliminamos, en virtud de una reacción con el Comisario, se arregló a los días, fue una semana dura, y esto no puede volver a suceder, por ello tenemos que tener una coordinación adecuada.





Gral. PNP (r) Arata Bustamante, Mario pacte una reunión lo más pronto posible con la División Policial Sur 1. Adelante licenciada.

Lic. LIZ MARLENI RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Representante de la UGEL 07, señalo que, efectivamente, estamos a puesta del inicio del año académico veinte veinticinco, como Unidad de Gestión Educativa Local estamos organizando el buen inicio del año escolar, estamos convocando a las autoridades, queremos trabajar articuladamente, justamente ya se ha llevado a cabo a nivel de Miraflores, el día martes sino me equivoco una reunión con los directores de las instituciones educativa, se ha planificado, incluso, una feria educativa que será este veintiocho de estos mes a partir de las nueve de la mañana en el Parque Kennedy, se está convocando a los diferentes autoridades o actores civiles estatales y privados. Nosotros también estamos organizando en otros sectores, que quisiéramos replicar en Miraflores como serenazgo y la Policía, este tres de marzo se inicia en instituciones privadas y el diecisiete de marzo en las instituciones públicas. Yo agradezco a la Policía y al Serenazgo que siempre están pendientes de la educación a nivel nacional, tanto que en Miraflores se ha visto bastante la participación, por eso, quisiera invitarles este dieciocho de marzo a la feria educativa organizada por la Municipalidad de Miraflores por la licenciada Xuany Peñafiel.



Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, señaló que, al no haber más participaciones le damos el pase al Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante.

5. ESTACIÓN ACUERDOS

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, incidió en relación al pedido del representante del Ministerio Público, con Oficio N° 362-2025-GSC/MM del día trece de febrero se curso un oficio al doctor Armando Ortiz Zapata, Fiscal Superior Provincial - Coordinador Nacional de las Fiscalías en Prevención del Delito con la finalidad programar los operativos para prevenir el trabajo infantil y la mendicidad en Miraflores, referente al acuerdo de la Primera Sesión Ordinaria, esta pendiente la respuesta para la reunión pero vamos a insistir y programar este tipo de operativos, además, en relación a la consulta que hice nuestro Cml. PNP Jares Reyeme Daniel, en realidad, Miraflores tiene cierta experiencia en este tema de seguridad en los colegios, el año pasado para eso que hicimos, nos reunimos con los dos comisarios, jefe de área y planificamos, distribuimos los colegios, nos fue muy bien, al comienzo hicimos un pequeño hincapié, pero todo el año estuvo bien, por eso, este año haremos lo mismo, en estos días reunimos, y nosotros también formulamos un Plan de Operaciones que no solamente involucramos a serenazgo sino también a movilidad urbana y algunas otras unidades de la



Municipalidad como limpieza, áreas verdes, imagen. Bien, aclarado todo eso, mencionó los siguientes acuerdos:

- ❖ Realizar reconocimiento a los serenos, fiscalizadores, inspectores y efectivos policiales por las intervenciones en acciones valerosas, coordinando con las unidades orgánicas y comisarías, respectivamente, de manera bimensual.
- ❖ Solicitar, al Ministerio Público, la designación de un Fiscal de Prevención del Delito para la representación en el CODISEC, dado el cambio de unidad del actual representante, Dr. Huamán Jambo.
- ❖ Continuar con la gestión para la ejecución de los operativos para prevenir el trabajo infantil y mendicidad en conjunto con la Fiscalía de Prevención del Delito y Fiscalía de Familia.

Dr. **CARLOS CANALES ANCHORENA**, Presidente del CODISEC de Miraflores, señaló que, sin más intervenciones, maestro de ceremonias, por favor, siguiente punto en agenda.

6. CIERRE DE SESIÓN

Sr. **GUILLERMO GUEDES ONTANEDA**, Maestro de Ceremonia, señaló que, para finalizar la sesión, invitamos al Sr. Carlos Canales Anchorena, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y Alcalde de la Municipalidad de Miraflores, a que dirija sus palabras de cierre.

Dr. **CARLOS CANALES ANCHORENA**, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradeció a todos los participantes por su puntualidad y por contribuir con aportes valiosos durante la sesión. Resaltó la importancia de la colaboración entre diferentes entidades y la comunidad para mejorar el distrito. Enfatizando la participación de los titulares para la toma de decisiones. Por último, se viene un shock de inversiones para este año para mayor equipamiento, estando muy satisfechos por el apoyo del Congreso. Finalizó la sesión agradeciendo a los presentes.

Siendo las once horas con quince minutos, se da por culminada la sesión del Comité, firmando en señal de conformidad el contenido del acta:



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



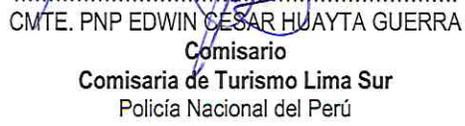
Sr. CARLOS CANALES ANCHORENA
Alcalde
Municipalidad de Miraflores
Presidente del CODISEC Miraflores



CMTE. PNP JHON WILLIAM LUJÁN MUNIVE
Comisario
Comisaria de Miraflores
Policía Nacional del Perú



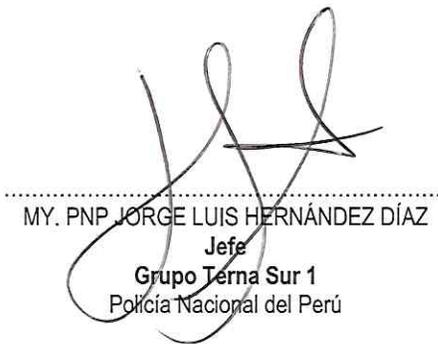
CMTE. PNP LUIS CHAVEZ MELENDEZ
Jefe
Departamento de Investigación Criminal
Miraflores – San Isidro
Policía Nacional del Perú



CMTE. PNP EDWIN CESAR HUAYTA GUERRA
Comisario
Comisaria de Turismo Lima Sur
Policía Nacional del Perú



MY. PNP ROGGER JESSE CHICHIPE ROJAS
Comisario
Comisaria de San Antonio
Policía Nacional del Perú



MY. PNP JORGE LUIS HERNÁNDEZ DÍAZ
Jefe
Grupo Terna Sur 1
Policía Nacional del Perú



DR. SEGUNDO GUILLERMO HUAMÁN JAMBO
Fiscal Adjunto Provincial
Fiscalía Superior Transitoria Especializada en
Prevención del Delito
Ministerio Público



Sra. LILIANA DUPEYRAT HÓLGUIN
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de
Seguridad Ciudadana
Policía Nacional del Perú




.....
LIC. LOURDES DE FÁTIMA INFANTE ARÉBALO
Promotora
Centro Emergencia Mujer – CPNP San Isidro
Programa Nacional para la Prevención y Erradicación
de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del
Grupo Familiar "AURORA"


.....
SR. WILLY MARCIAL ALBÁN PERALTA
Representante
Delegados de las Juntas Vecinales Comunes
Municipalidad de Miraflores